



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de febrero de 2025

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES (“CNV”)**

25 de Mayo 175

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. (“MAE”)**

Maipú 1210

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A. (“ByMA”)**

Sarmiento 299

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Presente

**Ref.:** Operación con Partes Relacionadas – Profertil S.A.

De nuestra mayor consideración:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley 26.831, se informa que se encuentra a disposición de los señores accionistas, en la sede social de la sociedad sita en Macacha Güemes 515 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el informe del Comité de Auditoría en el que emitió su opinión, de conformidad con la norma referida, respecto de la oferta de compraventa de gas natural con Profertil S.A. por el periodo 2025-2027, considerando que los términos y condiciones del mismo son adecuados a las condiciones normales y habituales de mercado para contratos que se instrumenten en operaciones similares establecidas entre partes independientes.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

**Margarita Chun**

Responsable de Relaciones con el Mercado

YPF S.A.